

INFORME SOBRE LA REINTEGRACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL TEATRO ROMANO DE SAGUNTO

Ponentes: Emilio Jiménez Julián
 Enrique A. Llobregat Conesa
 Rafael Ramos Fernández

Ple: 21 de diciembre de 1987

I.- En todo el ámbito geográfico valenciano posiblemente no exista un monumento antiguo más comentado y controvertido que el Teatro Romano de Sagunto. Ya los geógrafos musulmanes, comenzando por la *Crónica del Moro Rasis* (Ahmad al-Ràzi) en el siglo X, seguido y, a las veces, copiado por Yaqut, Al-Himyari y otros, se maravillan de aquel “palacio”, “cosa de pasmo y maravilla, en el que cuando uno sube por él, baja, y cuando baja, sube” (?).

La historiografía valenciana lo recoge también desde sus orígenes, así Beuter, en su *Primera part de la història de València*, impresa en 1538, afirma su carácter romano y lo pone en relación con los de Nimes y Arles para ratificar su opinión. El siglo siguiente ve la edición de las *Décadas...* de escolano (1610-11), que también describe con bastante detalle el monumento.

El primer estudio serio y científico –dentro de las ideas de la época– lo llevó a cabo el Deán de la Colegiata de San Nicolás de Alicante, Don Manuel Martí, el humanista más sabio de las Españas en el siglo XVII. Levantó un plano y llevó a cabo una descripción en elegantísimo latín. El plano, no obstante, tenía defectos que sus sucesores en el siglo XVIII intentaron enmendar, lo que dio pie a una curiosa querrela científica entre el Deán de Játiva, José Ortiz y el semierudito saguntino, Enrique Palos, que acudió a la protección política de Godoy para imponer sus opiniones, lo que no impidió que el trabajo y los planos del Deán Ortiz fueran infinitamente mejores. El siglo XIX vio la aparición de excelentes planos, como los publicados en el *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne* de Alexandre de Laborde, espía de Napoleón, que recorrió la península con aquel pretexto artístico pero que levantaba planos e itinerarios muy precisos. Tanto el Conde de Lumiares como Ceán Bermúdez dan cuenta del teatro y además una larga serie de autores, mejor o peor inspirados que aportan su granito de arena o su genialidad más o menos desbaratada. El ciclo lo cierra la gran obra del saguntino Antonio Chabret, que dibujó un plano acertado en lo referente a la interpretación de los restos, aunque sin escala. De él

hay que pasar ya al levantamiento llevado a cabo mediante sistemas fotogramétricos, que fue publicado en *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, Vol. 14, 1979, por el arquitecto Antonio Almagro Gorbea.

- II.- Al lado de los estudios científicos están también las limpiezas, consolidaciones o restauraciones, mejor o peor intencionadas que el edificio sufrió. Tempranamente fue despojado de los revestimientos decorativos y de las estatuas que lo adornaban: la *Venus de la Concha* y la *Venus de Madrid*, hoy en el Museo del Prado (A. BLANCO, *Museo del Prado. Catálogo de la Escultura, I. Esculturas clásicas*, Madrid, 1957) proceden del teatro saguntino como lo demuestra el que aparezcan dibujadas al dorso de la vista del teatro de Sagunto dibujada por Antonius van den Wyngaerde, que desde hace poco se puede consultar en una edición muy reciente.

La mejor crónica de esos trabajos de limpieza y demás la debemos a D. Fletcher, Director que fue del Museo de Prehistoria de Valencia, que durante muchos años se cuidó, por encargo de la Dirección General de Bellas Artes, de la inspección de las obras de consolidación que se fueron llevando a cabo en el monumento (Cf. D. FLETCHER, “Gran enciclopedia de la región Valenciana” s.u. *Teatro Romano de Sagunto*, vol. II, 183-186). En septiembre de 1785 Palos y Navarro, ya citado, lo hizo limpiar y dio dos o tres representaciones teatrales. Los siguientes años dedicó su esfuerzo a la consolidación de las dos alas laterales del pórtico que coronaba el graderío, con tan mala fortuna que en la Guerra de la Independencia fue derruido todo lo que quedaba del pórtico por motivos militares. Palos y otros diputados valencianos en las Cortes de Cádiz protestaron de tales daños y en la sesión de 27 de mayo de 1811 se acordó que el teatro quedase bajo la protección del estado, lo que no impidió que en el mismo año se destruyera con barrenos gran parte de la bóveda. En 1860 el Ayuntamiento y la Diputación valentinos costearon un muro de cierre que protegiera aquella fábrica y en 1896 fue declarada Monumento. A partir de 1955 la Comisaría General del Patrimonio Artístico invirtió fondos en su consolidación y restauración, de acuerdo con un proyecto firmado por D. Fletcher, como arqueólogo, y el arquitecto L. Blanco Mora. Lo más curioso es que, contraviniendo la Ley de Patrimonio Artístico vigente en aquellos años, la autorización de las obras exigía textualmente – como nota Fletcher– que “la fábrica que hubiera de renovarse mantuviera el aspecto exterior de lo antiguo”. Las obras continuaron hasta hace pocos años y afectaron en buena parte a las fachadas interiores (tratadas como exteriores) de los corredores que dan paso a la *orchestra (uersurae)*. La no continuación de las obras ha dejado con un aspecto extraño el teatro, al no marcarse claramente la unión entre los extremos de la *cauea* y la substracción de la *scaena* de la que sólo se

conserva, por encima de la línea ideal de pavimento, un mogote de hormigón que permite apreciar el arranque de una de las ualuae laterales y el de la central, algo más amplia. Es de suponer que las obras habrían continuado reconstruyendo la *uersura* de cada uno de los lados y su bóveda, como aparece en el plano publicado por D. Fletcher en su *Breve historia de las obras de restauración del teatro romano*, Generalitat, 3, junio 1963, lo que conduciría a la unión con el edificio de la *scaena* y sus torres laterales, completándose así la unidad del conjunto.

III.- Vistos ya los antecedentes conviene entrar un poco en el estado actual del monumento. La multiplicación de actividades impropias, en su estado actual de ruina no del todo consolidada, ha producido fuertes deterioros. Desde unos treinta años a esta parte el monumento ha sido sede de multitud de montajes teatrales exagerados y fuera de lugar – dado el estado en que se encuentra– que han contribuido en gran manera a su erosión y a deterioros de toda índole. Si bien es cierto que en los últimos tiempos no se ha llegado a abusos cual el de la puesta en escena de “La Destrucción de Sagunto”, obra de J. M. Pemán y F. Sánchez Castañer, que se representaba sobre el graderío mientras el público se aposentaba en un andamio metálico que se apoyaba en los restos de las substrucciones de la escena, barbaridad que fue repetida en montajes subsiguientes de otras obras de parecido jaez, también es cierto que las viejas piedras han sufrido multitud de pequeñas lesiones con toda la balumba que les cae encima, no ya en una representación teatral, sino con el uso indiscriminado del teatro para cualquier concierto de rock, actuación de masas corales, o jubileos de antiguos alumnos de algún centro docente, sin olvidar asambleas sindicalistas y cuanto la mente más aviesa pueda imaginar. Basta la comparación de fotos de distintas épocas para mostrar como estas actividades han lesionado todas y cada una de las partes del monumento, aun las recién restauradas. El Ayuntamiento saguntino, olvidando que se hallaba ante un monumento propiedad del Estado, ha usado y abusado de él, incumpliendo en numerosas ocasiones las prevenciones que el permiso oficial de uso exigía y haciendo oídos sordos a las reconvenciones que una y otra vez se le han dirigido, por escrito y de palabra. Del conjunto monumental han sido substraídas piezas arqueológicas aprovechando la impunidad proporcionada por los horarios nocturnos de la mayor parte de los actos, y por más que la autoridad correspondiente ha denunciado los hechos y exigido responsabilidades, se ha seguido con la misma viciosa forma de actuación, ocasionando al monumento mayores males.

IV.- En esta situación, lamentable y dramática para la conservación del teatro romano de Sagunto, surge, propiciada por la Dirección General del Patrimonio de la Conselleria de Cultura de la Generalitat

Valenciana la propuesta de una actuación eficaz sobre el conjunto monumental, que se encargó a dos arquitectos especialistas en este campo, Giorgio Grassi y Manuel Portaceli. Las opciones podrían ser enfocadas desde múltiples puntos de vista, y cabría quien pretendiese una reconstrucción del monumento, lo que va contra la ley. La reconstrucción además es imposible porque aunque nos son conocidos numerosos de los elementos que formaron parte de la decoración de la escena, no hay ningún documento que dé idea de como estaban dispuestos y distribuidos. No se puede, copiando de acá y allá, inventar de la nada una fachada escénica que equivalga a la que existió en su día.

Cabría la simple consolidación, que no ha dado resultados, dados los malos usos que en un apartado anterior han sido denunciados. El teatro podría ser simplemente consolidado si se contara con la seguridad de que sería tan solo visitado siguiendo un itinerario guiado, en pequeños grupos, y que no se celebrarían en él actos multitudinarios con público poco respetuoso del monumento, además de los daños físicos que cualquier instalación eléctrica, de desagües o de tablados y escenarios, comportan. Dada la evidencia de que esos males se seguirán dando, la consolidación se hacía completamente improductiva, ya que el deterioro se continuaría produciendo. Es precisa una actuación que garantice el respeto a lo que queda del monumento y evite su mayor deterioro y erosión, y que, al tiempo, le dé una posibilidad de uso que no lo lesione como está ocurriendo hasta ahora mismo. La fórmula que se va a emplear es la *reintegración arqueológica* por la cual se recomponen los elementos perdidos de los que quedan huellas o fragmentos suficientes para permitir devolverles el volumen y apariencia primitiva. Eso puede hacerse con la *cauea* y otros elementos sustentantes de ella. En cambio del *pulpitum* y del edificio de la *scaena* con sus adyacentes no quedan más que cimientos, una cierta altura de las torres laterales y el resto de la hornacina de la *ualua hospitalia* derecha y de la *ualua regia* central. No se conserva nada de los elementos decorativos del *frons scaenae*, decorado normalmente con pórticos y columnatas en cuyos vanos se instalaban estatuas, dos de las cuales ya han sido mencionadas anteriormente. Aunque se pueden atribuir capiteles, y basas y fustes de columna a la decoración de la fachada del edificio de la escena, no se está en condiciones de restituir, ni siquiera en un dibujo, cual fuera la ordenación de toda esa decoración. No da lugar por tanto a pretender la repristinación o la reconstrucción de lo que hubo. La única vía es, con base a las proporciones de lo existente y con relación a las alturas de las distintas *praecinctiones* del graderío, establecer las alturas parciales y totales del edificio de la *scaena*, restituir el nivel de pavimento del *pulpitum*, lo que ofrece el mogote de hormigón que nos queda sobre

sus substrucciones, y con esos datos, ciertos y seguros que el monumento ofrece, proceder a esa reintegración que se limita a dar los volúmenes perdidos del monumento, evitando mimetizar el aspecto de lo antiguo.

V.- El proyecto presentado por Grassi y Portaceli prevé la reconstrucción de las *uersuras*, de cuya bóveda se conserva el arranque, a fin de unir la *scaena* a la *cauea*. Sobre el *pulpitum* se conserva sin modificar el resto de hormigón que daba los arranques de los nichos semicirculares de las *ualvae* y se trazan éstas en elevación hasta la altura aproximada de la primera *praecinctio*. La división tripartitaria del *frons scaena* se subraya por dos pilares que tienen la altura total del edificio de la *scaena* se subraya por dos pilares que tienen la altura total del edificio de la *scaena* y que sustentan también la pérgola-tornavos. A la altura del *praecinctio* primera hay un corredor, adosado al frente de escena, con balaustrada, que permite visitar esa zona del edificio y seguir después un recorrido de la *cauea* a media altura. Desde ese nivel hacia el suelo se establecen las áreas estrictamente escénicas. Desde ese nivel hacia arriba las futuras instalaciones del Museo saguntino, que buena falta hace, ya que el actual es pequeño y no permite una adecuada exposición de sus ricos fondos, a menudo desperdigados por todo el ámbito del teatro, con el peligro, ya anteriormente señalado, de su substracción o deterioro.

Toda esta obra nueva va realizada con encofrados o con ladrillo, ambas técnicas son de tradición romana, pero no se busca con ello la mimesis sino la distinción entre la obra nueva y la obra antigua en todo momento. A nuestro juicio la solución es completamente satisfactoria y obvia todos los problemas que han sido expuestos a lo largo de este informe. Desde ese punto de vista nada mejor que se lleve a cabo el proyecto Grassi-Portaceli, en lo posible con la máxima celeridad a fin de salir al paso de los peligros de deterioro cada vez más crecientes y alarmantes.

Conclusiones:

- 1^a.- El Teatro Romano de Sagunto, Monumento Histórico Artístico desde 1896 se ve sometido a un continuo y acelerado deterioro, debido a las destrucciones voluntarias de que fue objeto en el pasado siglo y en la actualidad al uso abusivo y descuidado que se ha hecho de él para toda suerte de actividades incompatibles con su conservación, actividades que han deteriorado no sólo lo que quedaba de antiguo sino incluso los trabajos de consolidación y restauración más recientes.
- 2^a.- No se puede reconstruir aquello que no se haya ampliamente documentado. Además que la legislación española en esta materia siempre ha exigido que se evitará la reconstrucción, sin la documentación necesaria –que no existe en este caso concreto– cualquier intento en ese sentido se convertiría en un pastiche, contra la arqueología, la historia y el arte.
- 3^a.- Se ha de buscar por tanto una fórmula cual es la reintegración arqueológica propuesta por los autores del proyecto, Sres. G. Grassi y M. Portaceli, que es la que ofrece más garantías de conservación de lo antiguo y de adecuada utilización de las partes de nueva fábrica que habrán de ser construidas para volver a dar al edificio sus volúmenes completos y una posibilidad de uso que no sea destructor del monumento como acontecía hasta ahora.
- 4^a.- Por todo lo expuesto creemos que es deseable y urgente que se lleve a cabo la ejecución del proyecto presentado.



